

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Contrato de prestación de servicios por tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Veracruz, representado en este acto por el C. **Omar Domínguez Tadeo**, en su calidad de Sindico Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Municipio Contratante"** y por la otra parte el medio **"MB Noticias"**, representado en este acto por la C. **"Miguel Antonio Bravo León"** a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Prestador de Servicios Publicitarios"** y, cuando se refiera a ambos se le denominara **"Las partes"**, el cual celebran al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES.

I. "POR "EL MUNICIPIO CONTRATANTE":

1. Manifiesta el C. Omar Domínguez Tadeo, en su calidad de Sindico Único y Representante Legal, respectivamente, del Municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz, estar facultada para celebrar el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 36 fracción VI, 37 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

2. Que tiene pleno conocimiento de sus obligaciones, atribuciones y derechos que le marca la ley para poder contratar los servicios de publicidad y difusión que para tal efecto ofrece el portal digital de noticias **"MB NOTICIAS"** de conformidad con el objeto social de esta última. -----

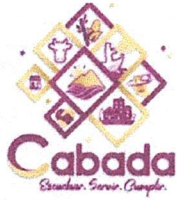
3. Que es su intención y voluntad contratar los servicios de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", a fin de llevar a cabo labores de difusión pública de las actividades que **"EL PRESTADOR"** publicará en el portal de noticias **"MB NOTICIAS"** conforme a losiguiente:

- Cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

- Difusión en redes sociales.

- Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias. -----



4. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE", para efectos de este CONTRATO, señala como domicilio oficial el edificio ubicado en la Calle Primitivo R. Valencia Col. Centro, Código Postal 95840 del municipio de Ángel R. Cabada- - - - -

II. POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS":

1. Manifiesta la **C. Miguel Antonio Bravo León**, que interviene en la firma del presente contrato, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas, para actos de administración en asuntos laborales y para actos de administración en asuntos fiscales del medio de comunicación **MB NOTICIAS** ASÍ COMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES ENCOMENDADOS POR PARTE DE "EL MUNICIPIO CONTRATANTE". - - - - -

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO. Vistas las anteriores declaraciones, reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y acreditan estar de acuerdo con obligarse, conviniendo en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes: - - - - -

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", se obliga para con el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" a ejecutar los servicios consistentes en cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal Constitucional, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

- . Difusión en redes sociales.
- . Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias

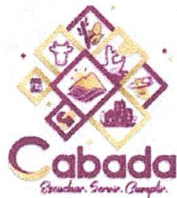
SEGUNDA. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" pagará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" la cantidad total de \$ **3,480.00 (Tres Mil Cuatrocientos Ochenta pesos 00/100 M.N.)** mensuales ya con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, y las variaciones derivadas del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por concepto de publicidad equivalente a publicaciones en el portal digital de noticias.

TERCERA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" acepta la responsabilidad encomendada por el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





obligándose a la difusión de los contenidos que destaquen las labores y sean enviados únicamente por la dirección de comunicación social, y se compromete a entregar la factura soportada con los archivos en formato PDF de las publicaciones realizadas durante el periodo correspondiente y listado de links para validación, todo junto será enviado al correo cabadacomunicacion@gmail.com, del 01- 05 de cada mes, posteriormente los pagos se realizarán del día 15 al 17 de cada mes, asimismo, a mantener constante comunicación con la dirección de comunicación social a fin de resolver cualquier eventualidad. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" deberá enviar oportunamente al prestador la información a difundirse a través de comunicados oficiales, graficas o videos. -----

CUARTA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" no estará obligado a insertar publicidad que vaya en contra de sus normas morales o de sus políticas de operación; sin que ello implique violación al objeto del presente contrato. -----

QUINTA Las obligaciones contraídas en el presente contrato se amparan con una factura regida como pagaré mercantil por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173, parte final, y artículos correlativos por no ser un pagaré domiciliado. -----

SEXTA. RELACIÓN JURÍDICA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene y acepta que en atención al origen excepcional del presente contrato no se derivan de él, en ningún caso, relaciones jurídicas de carácter permanente; es decir, estas terminaran al cumplimiento por ambas partes del presente contrato. En consecuencia, el presente contrato no crea sociedad, asociación ni alguna otra figura jurídica, por lo que cada parte es responsable de sus actos, según lo convenido en el presente contrato. -----

SEPTIMA. El presente contrato se constituye en mutuo consentimiento entre las partes, en relación con el objeto de este y deja sin efectos cualquier otra negociación ya sea oral o escrita que sea anterior a la firma del presente contrato. -----

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD. "LAS PARTES" acuerdan que la información proporcionada por cada una de ellas es confidencial, restringiendo su revelación a terceros y teniendo por única excepción la obligación de alguna de "LAS PARTES" a brindar la información necesaria cuando lo solicitase autoridad competente. -----

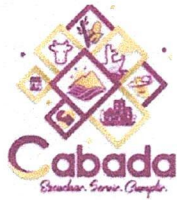
NOVENA. Causas de rescisión del presente contrato:

La falta de pago oportuno por par parte de "EL MUNICIPIO CONTRATANTE".

La falta de cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la cláusula primera del presente contrato, cuando dicho incumplimiento sea imputable única y exclusivamente a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS".

Cualquier otra, que a criterio de "LAS PARTES" sea motivo de dar por concluida la relación contractual.





Cabe señalar, que para que cualquiera de "LAS PARTES" invoque y/o pretenda hacer efectiva alguna de las causas de rescisión aquí señaladas, previamente deberá comunicarlo por escrito a la otra parte, con una anticipación de cinco días, concediendo la oportunidad de realizar la aclaración, justificación y/o cumplimiento posterior, siempre y cuando exista acuerdo mutuo.

DÉCIMA. El presente contrato tendrá una **VIGENCIA** de **11 meses**, a partir del **01 de febrero del 2026 al 31 de diciembre del 2026**. - - - - -

DÉCIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN. "LAS PARTES" reconocen que en el documento no existe dolo, error, o mala fe, por lo que se someten al mismo con todas las consecuencias legales que ello conlleva, manifestando que en este acto renuncian a la jurisdicción y competencia de los domicilios que pudieran tener en el futuro y sometiéndose en tal virtud cualquier acción legal derivada del presente instrumento a la competencia de los Tribunales del Fuero Común y Federal del Distrito Judicial de San Andrés, Veracruz. - - - - -

Enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce, en el municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz; a **treinta de enero del 2026**.

"POR EL MUNICIPIO CONTRA"

C. OMAR DOMÍNGUEZ TADEO

SINDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA, VERACRUZ.



POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS"

C. MIGUEL BRAVO LEÓN MARTÍNEZ

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIABALM92051077A
Registro Federal de ContribuyentesMIGUEL ANTONIO BRAVO LEON
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: 22040426883
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SAN ANDRES TUXTLA , VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE A 23 DE FEBRERO DE 2026**

BALM92051077A

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BALM92051077A
CURP:	BALM920510HVZRNG03
Nombre (s):	MIGUEL ANTONIO
Primer Apellido:	BRAVO
Segundo Apellido:	LEON
Fecha inicio de operaciones:	19 DE ABRIL DE 2022
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE ABRIL DE 2022
Nombre Comercial:	MIGUEL ANTONIO BRAVO LEON

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 95804	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: PRIVADA PRIMERA OCTAVIO PEREZ	Número Exterior: SIN NUMERO
Número Interior:	Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre de la Localidad: EL CEBOLLAL	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN ANDRES TUXTLA
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle: CALLE OCTAVIO PEREZ

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Marca SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE 4 CIENEGAS

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	100	19/04/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	19/04/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/04/2022	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/04/2022	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	19/04/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/04/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

[|2026/02/23 13:16:43|BALM92051077A|CONSTANCIA DE SITUACIÓN
FISCAL|20000108888800000041|U2FsdGVkX1+eoBaEPsFLS1JLgHHPg/IN3YKTRtWNw5mf4GoXXF7NEXcLk
j0bJXXF|
U75Wfj/DDHp7I7ECtoeGhiegRVfjR6Pf0jX8l+x8pQ+Jw2cngCJ5xB7BcxDbTdZ/01LILrXUKFjVo6FRfYEpiXE4Kx
z5bUJYURLJug3Kf+L/sf/3PAbkx9GAs3RHNJWwff1oQC+OTBVGj2PQcxts26g7vaFJSfblx9he4xmXc=

Sello Digital:

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
Marca SAT 55 827 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 827 22 728



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BRAVO
LEON
MIGUEL ANTONIO

SEXO H

DOMICILIO
PRIV 1RA OCTAVIO PEREZ GONZALEZ SIN
COL EL CEBOLLAL 95729
SAN ANDRES Tuxtla, VER.

CLAVE DE ELECTOR SRLNMG92051030H800

CURP
BALMG20510HVZRN303

FECHA DE NACIMIENTO
10/05/1992

SECCION
3330

AÑO DE REGISTRO
2011-02

VIGENCIA
2023-2033

INE

ID MEX2529923783<<3330090935315
9205107H3312315MEX<02<<11563<2
BRAVO<LEON<<MIGUEL<ANTONIO<<<<

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



ACTA DE NACIMIENTO

MUNICIPIO SANTIAGO TUXTLA

FECHA DE REGISTRO: DIA. 26

MES: 06

AÑO: 1997

LIBRO: 06

ACTA 01332

CURP: 0000000000000000

CRIP 301430197013320

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: MIGUEL ANTONIO

PRIMER APELLIDO: BRAVO

SEGUNDO APELLIDO: LEON

FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE MAYO DE 1992

HCRA: 14:00

SEXO MASCULINO

LUGAR DE NACIMIENTO: SANTIAGO TUXTLA

MUNICIPIO DE NACIMIENTO: SANTIAGO TUXTLA

ENTIDAD DE NACIMIENTO VERACRUZ

MEXICO

PRESENTADO. VIVO

COMPARECIO: AMBOS PADRES

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: ANGEL

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA DEL CARMEN

PRIMER APELLIDO: BRAVO

PRIMER APELLIDO: LEON

SEGUNDO APELLIDO: MARTINEZ

SEGUNDO APELLIDO: PALACIOS

EDAD: 31 NACIONALIDAD: MEXICANA

EDAD: 28 NACIONALIDAD: MEXICANA

NOTA AL CALCE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN SANTIAGO TUXTLA, ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE A LOS 25 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 - DOY FE

LIC. MARIA ISABEL GUZMAN MEDINA
OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL





RFC: BALM92051077A
Nombre: MIGUEL ANTONIO BRAVO LEON

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Diciembre
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	18/02/2026 15:36
Ejercicio:	2025	Vencimiento Obligación:	26/01/2026
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	263000037818
Versión:	24.0.0		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	Impuesto al Valor Agregado. Personas físicas
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital:

XsIJPDR2VMIQihztvAJTaiwBZXRGKY5u72hQXwXSHzk9+JvDGNQW+MZ/+Q4lrhteTxjc5F918SC6fT4byrsj7EVpdqo0R3wJit
UH2AAp5JT+81gKNn8/vxvdouMLMe6erRNMiReRdzN00LquE4E0kmVsYgK7SX7cADghjN2oB1FB1rpAjI9UwuiAlIZJyt+LvPIuF
TwSvbISOHs6WNSPKiGr3LdiRHquPlqiea4I15DRbM1ryEadrFp712jEb2SuDhHfP7TnzJmDnrS1c0kk365IFLfnSr/m/rnP1ttbm
bpY81KCRwh72yWTYXm1Ymc3PiymbX31c9aqck4N7uw==



RFC: BALM92051077A
Nombre: MIGUEL ANTONIO BRAVO LEON

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	18/02/2026 15:45
Ejercicio:	2026	Vencimiento Obligación:	24/02/2026
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	263970003746
Versión:	24.0.0		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	Impuesto al Valor Agregado. Personas físicas
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital:

EeJROFMzH4KJUbmq6Gt1wIPOQ03ph4cx16QLXfB5uCXNLWB121BawUKbJBtNsV0Y3WS9yq4DoNBppwfegkPfifishJEptTjGct30
XIbB24eozDHGuC/VvHjmcBcXDWRFxE7khCb5yEt2IXynKoI8US2fJsxhk1L021n36wq7bZ3Va5QBDudIAjVlqz57tcIwtf9ADgN
lWI fAFIj+3krYJCAfNUTTXj/G1WYA37QzCjIDHJ4pOPSCJKAGKxSHmWoRvbj+2rwyabEJbICxoe6EuLVunlNyOmN69+jU5WtNaMp
M2H10WCnJHtLSXr4YjXXgwOzYLn1HI1k14dKvqMaTQ==



MIGUEL ANTONIO BRAVO LEON
PRIV 1RA OCTAVIO PEREZ GONZALEZ SN
EL CEBOLLAL
SAN ANDRES TUXTLA
VER

MEXICO

CP 95729

Estado de Cuenta
Libretón Básico Cuenta Digital
PAGINA 2 / 8

Periodo	DEL 29/12/2025 AL 28/01/2026
Fecha de Corte	28/01/2026
No. de Cuenta	1507130036
No. de Cliente	A7216387
R.F.C	BALM92051077A
No. Cuenta CLABE	012 180 01507130036 0

SUCURSAL: 3607 D.F. SERVICIOS BANCARIOS AL PE
DIRECCION: AV. UNIVERSIDAD 1200 COL. XOCO MEX DF
PLAZA: CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO: (5)6216411

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		2,594.49
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo Anterior		3,513.01
Depósitos / Abonos (+)	6	5,850.00
Retiros / Cargos (-)	25	6,380.37
Saldo Final		2,982.64
Saldo Promedio Mínimo Mensual:		0.00

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (inversiones)					
Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT Nominal	GAT Real	Total de comisiones
ANTES DE IMPUESTOS					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA	OPER	LIQ	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
29/DIC	29/DIC		OXXORIO SANTIAGO		47.00			
			RFC: CCO 8605231N4 20:17 AUT: 676363	Referencia *****7674				
29/DIC	29/DIC		TDAS LORES SANTIAGO 2		18.00			
			RFC: TLO 911230JF8 15:25 AUT: 797407	Referencia *****7674				
29/DIC	29/DIC		OXXOSANTIAGO VER		43.00			
			RFC: CCO 8605231N4 15:34 AUT: 981321	Referencia *****7674				

La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc; C.P. 06600, Ciudad de México, México R.F.C. BBA830831LJ2

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social
MIGUEL ANTONIO BRAVO LEON

Sentido
POSITIVO

RFC
BALM92051077A

Folio
26NB2256132

Fecha y hora de emisión
23 de febrero de 2026 a las 12:43 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||BALM92051077A|26NB2256132|23-02-2026|P||0000108888800000031||

Sello Digital

o+iw+pA3uQeBoBfaQeclWFD91PcGUzKayW6uKj2j2D9kXk+IDfscxf8+uyjk/VO7z8fITvv37mrx6DL8Qbcdbtpn
9ZoBdluijEU6Kj7VkJLTD0B0ftH06pAo/iZxGSTImCdliNyHKmz1WXwv/u5ZXP5N0z/ikwBoilX2KEbYfJmF32
KfTWgeTAWzlljUo3cPblsFJ574BI4/ditAmjzMYVicz0a0REyelaPvu73Jnu09gdwUTBHymPnncsaS1Z7q5W0nzyR
tJ1MmmiNuVkecs+GF+M086ydW0sJUqMH5t9IQObOE5Lnd/iskf831C0OBArn3MQbT8CDd0Kg==



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.